



**Escuela Secundaria y Superior “José Manuel Estrada”**

San Martín y Juan XXIII – 3100 Bovril (Entre Ríos)

---

**Profesorado de Educación Primaria**

**Planificación de Cátedra**

**Carrera: Profesorado de Educación Primaria.**

**Docente: Reisenauer Omar Marcelo.**

**Unidad Curricular: Derechos Humanos: Ética y Ciudadanía.**

**Formato: Asignatura.**

**Curso: Tercer año.**

**Carga horaria semanal: 3 horas.**

**Ciclo Académico: 2022.**

## **Fundamentación**

La educación en y para los derechos humanos se erige como un instrumento de reflexión, involucrando nuestro pasado, exigiendo el análisis del presente y proyectándose en el futuro. La relevancia de su comprensión radica en la más esencial necesidad humana: el respeto absoluto de nuestra condición.

Este reflexionar implica dos momentos inseparables. Primero, la interpretación de los acuerdos intersubjetivos, plasmados en marcos teóricos que serán de nuestra referencia. Para ello hemos de recorrer la evolución histórica de los derechos humanos, su construcción en el tiempo, los eventos y protagonistas que forjaron su aparición en diferentes contextos; en tanto no es posible evitar conclusiones superficiales sin conocer el objeto de estudio. En segundo lugar, la reflexión en sí misma, entendida como esfuerzo intelectual que se atreva a interpelar dogmas, como una apertura mental que inscriba las inferencias y deducciones como una verdad más entre verdades, pero siempre bajo un precepto que la humanidad toda ya no discute: el respeto a la diversidad de interpretaciones, sin el cual el intercambio de concepciones no puede desarrollarse.

Así, animaremos al estudiante a analizar y expresarse respecto de situaciones particulares acaecidas en el mundo y en nuestro país, y en ese proceso cognoscitivo-reflexivo contribuiremos a la formación de mejores estudiantes, mejores ciudadanos, mejores docentes; en suma, mejores personas; que transmitan, sostengan en vigencia y luchen por el respeto de esta construcción histórica que llamamos derechos humanos, en cada uno de los ámbitos en los que necesiten desenvolverse, por el bien propio y por el bien de la sociedad toda.

## **Propósitos**

- Conocer la evolución de los derechos humanos: su contexto, sus protagonistas y los documentos históricos y actuales que los sustentan.
- Reflexionar respecto de su surgimiento en los distintos momentos y sobre las violaciones a los mismos.
- Promover propuestas de enseñanza que favorezcan la construcción de argumentos racionales y el desarrollo de actitudes sociales orientadas hacia la defensa de los derechos humanos.
- Favorecer la comprensión del rol de la institución escolar como matriz de aprendizaje en la enseñanza de los derechos humanos.

## Contenidos

### **-Los derechos humanos, una mirada histórica.**

Definiciones posibles de derechos humanos. Evolución histórica: diferentes generaciones, contextos, características y protagonistas. Libertad, igualdad y equidad, solidaridad. La tolerancia, la diversidad y el pluralismo. La violencia simbólica, estructural y directa.

### **-Ciudadanía: construcción y sentidos en la sociedad actual.**

Los estados de excepción, gobiernos autoritarios. Pertenencia, identidad y lucha por el reconocimiento. Autonomía, libertad y participación. Movimientos sociales, multitud, carácter político de la mera vida. Construcción, deconstrucción y reconstrucción del pacto social.

### **-Derechos humanos, ética y ciudadanía: tensiones para pensar la educación y la práctica docente.**

Relaciones entre ética y la educación. Posturas y reflexiones en relación a la tarea docente. Problemáticas actuales.

## Metodología

La metodología de la cátedra consistirá en una combinación de dinámicas de trabajo que involucrarán tanto la exposición y guía del docente como la participación del estudiante, en función de lograr los propósitos mencionados en un proceso constructivo de conocimientos y de reflexión sobre los mismos. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- Lectura y análisis de material bibliográfico.
- Exposiciones de historias de casos de violación a los derechos humanos por parte de estudiantes.
- Presentación de trabajos prácticos.
- Plenarios de discusión y debate.
- Utilización de recursos audiovisuales.

## **Evaluación y acreditación.**

Respetamos y adherimos al aspecto formal establecido por la Resolución 4976/19, habilitando la acreditación del espacio curricular en las siguientes modalidades:

### **1-Promoción.** Requisitos (Art. 51 Res. 4967/19):

- a)-Aprobación de tres instancias evaluativas cuatrimestrales con calificación igual o superior a 8 (ocho), a saber: parcial primer cuatrimestre, parcial segundo cuatrimestre y coloquio integrador final.
- b)-Presentación y aprobación de todas las producciones requeridas en tiempo y forma.
- c)-80% de asistencia y 70% para quienes acrediten situación laboral.

Esta modalidad de aprobación requiere considerar:

- La opción es válida durante el año académico en el que el estudiante cursó la unidad curricular (Ar. 46 Res. 4967/19).
- El coloquio final podrá adoptar un formato grupal o individual, “primando el diálogo como forma de intercambio” (Art. 50, Res. 4967/19), según lo requieran las circunstancias pedagógico-didácticas y temporales del momento.

### **2-Evaluación Final, condición *Regular*.** Requisitos (Art. 54, Res. 4967/19):

- a)-Aprobación de dos instancias evaluativas cuatrimestrales con calificación igual o superior a 6 (seis).
- b)-Presentación y aprobación de todas las producciones requeridas en tiempo y forma.
- c)-70% de asistencia y 60% para quienes acrediten situación laboral.

### **3-Evaluación Final, condición *Libre*.** Requisitos (Art. 55, Res. 4967/19):

- a)-Cumplimentar y aprobar las presentaciones requeridas al estudiante en tiempo y forma.
- b)-Aprobación de dos instancias evaluativas, el día del examen, una escrita y otra oral, ambas con nota igual o superior a 6 (seis). Al aprobar la unidad curricular la calificación será

la de mayor valor obtenido en ambas instancias.

c)-El estudiante deberá mantenerse en comunicación regular con el docente, en función de lograr el acompañamiento necesario. Asimismo desde la cátedra se sugiere asistencia periódica a las clases presenciales, no siendo obligatoria.

### **Instrumentos.**

- Examen escrito, primer cuatrimestre.
- Análisis y exposición de casos en formato individual, segundo cuatrimestre.
- Plenarios de intercambio y debate.
- Coloquio final integrador.

### **Criterios:**

- Comprensión de las temáticas planteadas.
- Reflexión a partir de los contenidos interiorizados.
- Claridad y precisión en las exposiciones..
- Argumentación respetuosa y pertinente.

## **Bibliografía**

Adorno, T. (1998). Educación después de Auschwitz. Educación para la emancipación. Madrid. Morata.

Amnistía Internacional (2009). Historia de los derechos humanos. Barcelona. Amnistía Internacional Catalunya.

Carpio, A. (1995). Principios de Filosofía. Buenos Aires. Glauco.

Cullen, C. (1996). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Buenos Aires. Novedades Educativas.

De Amézola, G. (1999). Problemas y dilemas en la enseñanza de la Historia reciente. Buenos Aires. Revista Entrepasados N° 17.

Foucault, M. (1989). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires. Siglo XXI.

Foucault, F. (1993). Genealogía del racismo. Montevideo. Altamira.

Horrach Miralles, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía. Obtenido de:

[http://www.revistafactotum.com/revista/f\\_6/articulos/Factotum\\_6\\_1\\_JA\\_Horrach.pdf](http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf)

Galeano, E. (2003). Las venas abiertas de América Latina. Montevideo. Siglo XXI.

Ruiz-DelaPresa, J. (2007). Alteridad: Un recorrido filosófico. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Halbwachs, M. (1946) La memoria colectiva. Madrid. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Mujica, R. (1994). El reto de educar en derechos humanos: Una experiencia de trabajo. Nueva América. Lima.

OEA (1970). Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ¿qué es y cómo funcionan? Editorial de la Secretaría General de la OEA. Washington.

Olguín, L. y otros (1989). Educación y derechos humanos. Una discusión interdisciplinaria. Centro editor de América Latina. Buenos Aires.

Onfray, M. (2000). La construcción de uno mismo. La moral estética. Perfil. Buenos Aires.

Quiñones Tinoco, C. La equidad en la contienda electoral. México. UNAM.

Shiman, D. y Rudelious-Palmer K. (1999). Justicia económica y social: Una perspectiva de Derechos Humanos. Minneapolis. Universidad de Minnesota.

Negri, A. (2002). La fuerza del esclavo. Paidós. Buenos Aires.

Tavani, E. (Director) y otros. (2012) ¿Qué es esto de los derechos humanos? : Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos conceptos y actividades / - 2a ed. - Instituto Espacio para la Memoria. Buenos Aires.

Todorov, T. (1982). La conquista de América. El problema del otro. Madrid. Siglo XXI.

Tünnermann, C. (1997). Los derechos humanos, evolución histórica y reto educativo. Caracas. UNESCO.

### **Documentos**

Constitución Mexicana de 1917

Constitución Nacional Argentina.

Constitución de la Provincia de Entre Ríos.

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado de 1918

Declaración de la independencia de los Estados Unidos.

Declaración Universal de los derechos humanos.

Ley Nacional 25.633

Ley Provincial 10178

Pacto San José de Costa Rica.

